



2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia,

03 OCT. 2016

VISTO:

La nota de renuncia presentada por la alumna Marlene Ailin Collueque al cargo de Auxiliar de segunda en la asignatura Trabajo Social III de la Lic. en Trabajo Social-sede Comodoro Rivadavia; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. CDFHCS N° 122/16 se designa a Marlene A. Collueque como Auxiliar de segunda, ad honorem, de la asignatura Trabajo Social III de la carrera de Trabajo Social - Sede Comodoro Rivadavia-

Que las razones son atendibles.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la V° sesión ordinaria del Cuerpo los días 12 y 13 de septiembre ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Aceptar la renuncia presentada por la Srta. **Marlene Ailin Collueque** al cargo de Auxiliar de segunda en la asignatura **Trabajo Social III** de la Lic. en Trabajo Social-sede Comodoro Rivadavia, a partir del 13/09/2016.-

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 364 - 16

Mmg.


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB